Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de julio de 2018 Número 1.640

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (025/2018/083), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes, 23 de julio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, doña M.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr.

- Henríquez de Luna Losada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario.
- Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 37.635,84 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible). Página
	 Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Gómez Morante. Votación y aprobación de la propuesta.
Punto 3	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.450.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).
	 Página
Punto 4	Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar los errores materiales advertidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2018, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 11 de julio de 2018. Página
	 Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Gómez Morante. Votación y aprobación de la propuesta.
	Finaliza la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos. Página

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos).

- **El Presidente:** Muy buenos días. Vamos a comenzar esta Comisión de Economía y Hacienda. Hay *quorum* suficiente para comenzar la reunión y le voy a dar la palabra al secretario para que nos sitúe en el orden del día de hoy.
- **El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, refiere este acto a la sesión 25, la número 25 ya, 2018/83, extraordinaria y urgente, que celebra la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, convocada precisamente para hoy lunes, 23 de julio de 2018, a sus 11 horas 30 minutos.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Vamos a votar. Voy a pedir a los portavoces el voto para la urgencia de la sesión.

En primer lugar, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría por unanimidad ratificada la urgencia de la sesión.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Sometida a votación de la Comisión la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad de los 9 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 37.635,84 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

El Secretario General: Las propuestas contenidas en los puntos dos y tres, de conformidad con el acuerdo adoptado hace un instante en Junta de Portavoces, se darían por leídas.

Puede someterse a votación incorporando una rectificación, una corrección de un error material detectado en la propuesta referente al segundo de los suplementos de crédito en los términos obrantes y que han sido puestos de manifiesto durante la celebración de dicha junta.

- **El Presidente:** En la reunión de portavoces hemos quedado en que no habría intervenciones, solamente una breve intervención del concejal de Economía y Hacienda para explicar los puntos que se someten a votación en el día de hoy.
- El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.
- El segundo punto es un suplemento de crédito para el ejercicio de la acción subsidiaria por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Y el punto número 3 es la concesión de un suplemento de crédito para construir un nuevo centro de mayores en el distrito de Chamberí.
- **El Presidente:** Muchas gracias por su explicación. Pasaríamos a continuación a realizar la votación de los puntos 2 y 3. Primero vamos a hacer la votación del número 2.

Punto número 2, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Número 2, a favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado por unanimidad.

Pasaríamos a la votación del punto número 3.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado por mayoría.

Y pasaríamos a continuación al punto número 4.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 9 miembros presentes).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.450.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta, previa corrección del error material padecido en la misma, en el sentido de que donde dice: "... La citada modificación se financia se financia con bajas....", debe decir: "... La citada modificación se financia con bajas....", queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 9 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (3) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar los errores materiales advertidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2018, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 11 de julio de 2018.

- **El Secretario General:** Así es, punto número 4 que, también de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se daría también por leído. Puede someterse directamente a votación.
- **El Presidente:** A continuación vamos a pasar a la votación del punto número 4.

¿Grupo de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría aprobado por mayoría.

Y habríamos concluido esta rápida sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Presidente: Muchas gracias, y nos vemos mañana en el Pleno.

* * * * * *

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos).